



FONASA NORTE
DIRECCIÓN ZONAL NORTE
CENTRO DE GESTIÓN TARAPACA



OFICIO ORDINARIO N° 22847/2024
ANT.: SOLICITUD N°2044924/2024.
MAT.: Da respuesta a solicitud de actualización de convenio
MLE N°2044924.
ANTOFAGASTA , 04/10/2024

DE : ANA TRIGO SALVADOR
DIRECTOR(A) ZONAL SUBROGANTE
FONDO NACIONAL DE SALUD

A : CORPORACION MEDICA DE ARICA S A.
RUT 96613220 5
ARICA, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

Estimado Prestador, en respuesta a la **solicitud N°2044924 del 25/09/2024** de actualización de antecedentes del convenio en el Rol de Prestadores de la Modalidad Libre Elección, comunico a Ud. que se procede a incorporar las modificaciones solicitadas, de acuerdo con el siguiente detalle:

Incorpora prestación:

2501064 Tratamiento Quirúrgico Otitis Serosa Mucositis Timpánica Mixiosis Timpánica

Incorpora planta profesional para PAD mencionados:

Ricardo Alfredo Segovia Rojas, RUN [REDACTED], Médico Cirujano, especialista en Otorrinolaringología.

Presenta Res. Exta. N°1101 del 30/07/2010 de la SEREMI de Salud región Arica Y Parinacota.

La actualización señalada será registrada en nuestra base de datos y se considerará vigente a contar de esta fecha.

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"

ANA TRIGO SALVADOR
DIRECTOR(A) ZONAL SUBROGANTE
FONDO NACIONAL DE SALUD

ATS / ATS / SVP / nrg

DISTRIBUCIÓN:

CORPORACION MEDICA DE ARICA S A. (FRANCISCO.GOMEZV@CLINICASANJOSE.CL)
OFICINA DE PARTES DZN (AFECTA ART. 7 LETRA G) LEY 20.285
CENTRO DE GESTIÓN TARAPACA

CENTRO DE GESTIÓN ARICA Y PARINACOTA
SUCURSAL ARICA

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

vUNie45n

Código de Verificación

